

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS PROSEGMAS.A., CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las 09 horas, en el local social de la Compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, Av. Nueve de Octubre 424 y Chile, el señor Manuel Alejandro Marzo Benites, en calidad de accionista de la compañía, hace las veces de Secretario el señor Leonardo Xavier Marzo Benites, en su calidad de Gerente General de la Compañía, en este estado, por secretaría se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. La Secretaria procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, esto es de ochocientas acciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente forma:

- 1.- BENITES GRANDA MARIA DEL PILAR, por sus propios derechos, propietario de 8 acciones;
- 2.- CEVALLOS LLORENTE SANDRA JUDITH, por sus propios derechos, propietario de 3 acciones;
- 3.- MARZO BENITES LEONARDO XAVIER, por sus propios derechos, propietario de 741 acciones;
- 4.- MARZO BENITES MANUEL ALEJANDRO, por sus propios derechos, propietario de 28 acciones;
- 5.- MARZO ZURITA MANUEL ALFREDO, por sus propios derechos, propietario de 20 acciones;

El Presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria, de acuerdo a lo establecido en el Artículo número doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, relacionados con el ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre las Cuentas y los Estados Financieros del Año 2018.

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de los Asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben en tres ejemplares, levantándose la sesión a las 10 horas 20 minutos.

Guayaquil, Marzo 10 del 2019



Sr. Leonardo Xavier Marzo Benítez
Secretario de la Junta